

# EL AIMARA COMO LENGUA OFICIAL DE LOS INCAS

Rodolfo Cerrón-Palomino\*

## Resumen

*Según la visión tradicional de la historia prehispánica, la lengua oficial de los incas habría sido el quechua, lengua que, a su vez, se habría originado en la región cuzqueña. De acuerdo con los estudios de lingüística histórica andina, todo conduce a pensar que, en verdad, el quechua no pudo haberse originado en el Cuzco, pues en dicha región, al tiempo en que se formaba el imperio, se hablaba aimara, lengua procedente de los Andes Centrales. En este trabajo presentamos evidencias de tipo documental, onomástico y lingüístico propiamente dicho que demuestran que los incas tenían el aimara como lengua oficial hasta por lo menos el gobierno de Tupac Inca Yupanqui.*

## Abstract

### AIMARA AS THE INCA OFFICIAL LANGUAGE

*According to traditional prehispanic Andean history, the official tongue of the Incas was Quechua, a language whose cradle is assumed to have been the Cuzco area. In view of current Andean historical linguistics, however, it all leads to the conclusion that Quechua couldn't have originated in the Cuzco region, since at the time of the beginnings of the Inca empire, the language spoken there was Aimara, which in turn had spread southeastward, coming from the Central Andes. In the present paper, documentary, onomastics, and linguistic proper evidences are advanced to prove that the official language of the Incas, at least up to the reign of Tupac Inca Yupanqui, was Aimara and not Quechua.*

Ayar Auca, oídas las palabras de su hermano, levantóse sobre sus alas y fué al dicho lugar que Mango Capac le mandaba, y sentándose así luego se convirtió en piedra y quedó hecho mojón de posesión, que en la lengua antigua de este valle se llama *cozco*, de donde le quedó el nombre del Cuzco al tal sitio hasta hoy. De aquí tienen los ingas un proverbio que dice: «*Ayar Auca cuzco guanca*», como si dijese «Ayar Auca mojón de piedra mármol» (Sarmiento de Gamboa 1960 [1572]: 217).

## 1. Preludio

Tradicionalmente se ha sostenido que el quechua habría tenido en la región cuzqueña su cuna de origen. Por consiguiente, la lengua natural de los incas habría sido igualmente dicho idioma. Tal versión, de claro sabor garcilacista, sigue en pie todavía no solo en los manuales de corte escolar sino incluso en tratados y ensayos de carácter académico (ver, por ejemplo, Bauer y Stanish 2001: cap. 3, 50-51). No han faltado, sin embargo, voces discrepantes, cuestionadoras de semejante postura, que en el contexto de los estudios histórico-culturales andinos se conoce con el nombre de la tesis del «quechuismo preincaico», a la que se opondría la del «aimarismo histórico y lingüístico», según la síntesis ofrecida por el historiador Porras Barrenechea (1963 [1945]: cap. II, 23). Los avances logrados en la segunda mitad del siglo pasado en materia de lingüística andina, especialmente en

---

\* Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Humanidades. E-mail: rcerron@pucp.edu.pe

relación con la historia y evolución de las llamadas «lenguas mayores» del antiguo Perú, ponen de manifiesto la total endeblez de la tesis del quechuiso primitivo, a la par que afianzan el carácter primordial y omnipresente del aimara en toda la región de los Andes centro-sureños. Según esta interpretación, el aimara, procedente de los Andes Centrales, habría llegado a la región cuzqueña en tiempos preincaicos, posiblemente vehiculizado por el Estado huari, de manera que, al constituirse el señorío de los incas, el idioma natural del que se habrían servido los soberanos cuzqueños habría sido dicha entidad, que más tarde adquiriría el estatuto de lengua oficial. Esta interpretación idiomático-cultural de la historia incaica no es enteramente novedosa, como se mencionó, pues siempre existió la sospecha de que las cosas pudieron haber sido diferentes de las señaladas por la visión tradicional. Sin embargo, faltaba la evidencia lingüística decisiva para trasponer el umbral que separaba la mera suposición de los hechos tangibles y empíricos. En el presente trabajo quisiéramos precisamente elaborar los argumentos empíricos que confirman esto último.

## 2. Planteamiento inicial

Como se ha señalado, la idea de que el aimara pudo haber sido la lengua de los primeros incas es de antigua data. En efecto, así lo sostenían, entre otros, David Forbes (1870), Middendorf ([1891] 1959); Uhle (1969 [1910]), y, en tiempos más recientes, Alfredo Torero (1994, 1998). Conviene preguntarse entonces sobre el tipo de fundamentos esgrimidos por tales estudiosos en favor de la tesis sostenida. Al respecto, podemos señalar que han sido tres las clases de evidencias principales conducentes a ella: a) onomástica, b) documental, y c) lingüística propiamente dicha. Por la primera se ha sostenido que la toponimia de los Andes centro-sureños acusa una profunda raigambre aimara que no puede explicarse únicamente a partir de la simple presencia de mitimaes altiplánicos. En virtud del segundo tipo de evidencias, se ha señalado que la documentación colonial, especialmente la del siglo XVI, testimonia la vigencia del aimara, alternando con el quechua, en territorios localizados al noroeste del Cuzco, hoy completamente quechuizados. Finalmente, según la evidencia propiamente lingüística, la presencia actual del aimara central, en la provincia limeña de Yauyos, y cuya procedencia mitimaica no admite justificación alguna, constituye la mejor prueba del carácter *nativo* centroandino de la lengua.

Ahora bien, no siempre se consiguió estructurar tales argumentos, por razones de información y formación a la vez, en favor de uno solo, mucho más sólido y robusto, y ello podría explicar, en parte al menos, la vigencia de la tesis del quechuiso primitivo, que a su vez se resiente de un nacionalismo trasnochado y malentendido que parece reposar sobre una suerte de «repartición» idiomática, según la cual el quechua sería «peruano» y el aimara «boliviano» (como ocurre en arqueología frente a Huari y Tiahuanaco, respectivamente). Pero, además, bien evaluados, los argumentos de tipo onomástico y documental resultaban bastante endebles, y, el propiamente lingüístico, por su parte, enfrentaba una ambigüedad interpretativa, heredera de su «descubrimiento» tardío (en el último tercio del siglo XIX). En efecto, por lo que respecta a la evidencia toponímica, salvo raras excepciones, como algunas etimologías de Middendorf y Uhle, los supuestos aimarismos no pasaban de ser elucubraciones fantasiosas, desprovistas de sustento empírico (Paz Soldán 1877; Carranza 1884; Durand 1921). Ello porque, al no haber verdadero sustento analítico, y estando la lingüística andina en una etapa precientífica, era imposible determinar, siquiera en calidad de hipótesis, el origen quechua o aimara de los topónimos. Tocante a la evidencia escrita, ocurría que un mismo documento, pongamos por caso las famosas «Relaciones Geográficas», era interpretado según esquemas preconcebidos en favor de una u otra de las tesis contrapuestas. Así, la presencia de pueblos aimarófonos en la región ayacuchana podía ser interpretada como producto de una inserción de mitimaes (Markham 1902 [1871]; Tschudi 1918 [1891]; Riva Agüero 1966 [1930]) o como vivo testimonio de un origen raigal (Middendorf, Uhle). Dicha indeterminación distaba de ser resuelta ante la dificultad de distinguir, en esas mismas fuentes, entre pueblos de habla aimara ancestral y otros de idioma trasplantado. En fin, con respecto a la evidencia lingüística propiamente dicha, igualmente, la presencia de dialectos aimaraicos en plena serranía limeña será interpretada en los

mismos términos: como un resto de habla de mitimaes (Barranca 1876; Espinoza Soriano 1982) o como formas de relicto de un aimara ancestral (Rivet y Créqui-Montfort 1951; Jijón y Caamaño 1996 [1940]). Obviamente, para zanjar este problema se hacía necesario no solo comparar sistemáticamente tales dialectos con sus similares altiplánicos (Hardman 1975 [1966]) sino, sobre todo, emprender el trabajo de reconstrucción de la protolengua (Cerrón-Palomino 2000a).

### 3. Reconsideración del problema

En lo que sigue intentaremos apuntalar, una vez superados los problemas mencionados en la sección precedente, la hipótesis del emplazamiento prequechua del aimara en los territorios centro-andino-sureños y altiplánicos, y por consiguiente en la región cuzqueña, en la época de la formación y expansión iniciales del imperio incaico, de suerte que la lengua que facilitó tales procesos tuvo que haber sido la aimara. Para ello invocaremos los mismos tipos de evidencias mencionadas previamente, al tiempo que procuraremos integrarlos de modo orgánico y solidario, pero esta vez echando mano de los últimos aportes de la lingüística andina. De manera crucial, como se hará evidente, el acceso a nueva fuente documental así como la recta interpretación de la misma, constituirán los elementos decisivos para buscar demostrar el estatuto de lengua oficial de que habría disfrutado el aimara entre los incas antes de la adopción del quechua chinchaisuyo en reemplazo de aquélla.

#### 3.1. Cuestiones onomásticas

Gracias al desarrollo alcanzado por los estudios diacrónicos del quechua, y sobre todo del aimara, hoy es posible escudriñar con mayor rigor la onomástica, indagando acerca de la etimología de los vocablos atribuibles a cada lengua, incluyendo dentro de éstos la toponimia o los nombres de lugar. Una de las más poderosas herramientas puestas al servicio del estudioso de la onomástica andina por la lingüística histórica es el conocimiento de un conjunto sistemático de cambios fonéticos que operaron en el desarrollo y configuración actual de ambas lenguas, y cuyo manejo por parte del investigador se hace imprescindible a la hora de dilucidar sobre la motivación y filiación de los nombres en general y de la toponimia en particular. Sobra decir que sin el manejo de tales reglas, de probada capacidad heurística, se está condenado a las interpretaciones más fantasiosas y desenfrenadas de topónimos, cuando no a la etimología popular de corte ingenuo. Como lo venimos demostrando en nuestros trabajos de naturaleza onomástica (*cf.*, por ejemplo, Cerrón-Palomino 2000b), gracias al manejo de tales principios, en fin, es posible ahora encontrar asociaciones entre formas que antes burlaban fácilmente la atención de los especialistas, a la par que nos permiten desechar al instante emparejamientos o entroncamientos puramente gratuitos y antojadizos.

Pues bien, los estudios en curso en materia de toponimia andina demuestran de manera fehaciente la presencia raigal del aimara en territorios hoy ocupados por el quechua. Ello es cierto no solo para la región centroandina sino para toda el área sureña, y obviamente para el altiplano. En muchos casos no solo contamos con el registro de nombres asignables a la lengua sino también disponemos de la documentación colonial en la que se dice que tales nombres les fueron asignados por los «ingas antiguos» o los «ingas antepasados», como ocurre, por ejemplo, en la conocida «Relación» de don Francisco de Acuña, corregidor de Condesuyos y Chumbivilcas, al indagar sobre algunos nombres de lugar, como *Colquemarca* y *Chamaca*, que hoy sabemos de claro origen aimara (*cf.* Acuña 1965 [1586]: 320, 322). Más crucial resulta, sin embargo, demostrar la existencia inconfundible de topónimos aimaras en pleno valle cuzqueño. Como lo hemos demostrado en trabajos anteriores (*cf.* Cerrón-Palomino 1998, 1999), no solamente encontramos allí nombres de origen aimara que persisten sino también muchos otros que desaparecieron, pero que están registrados en la documentación colonial, como es el caso de la nomenclatura de los *ceques* (*cf.* Cobo 1956 [1635]: libro XIII, caps. XIII-XVI), cuya interpretación etimológica ofreceremos en otra oportunidad. De la toponimia, solo quisiéramos volver a llamar la atención aquí sobre los nombres de *Cuzco* y *Ollantaitambo*, apelativos de puro cuño aimara el primero y de naturaleza híbrida el segundo.

En relación con el primer topónimo, según las pruebas que hemos aportado, en la lectura cuidadosa del pasaje de Sarmiento que citamos como epígrafe está la clave de la interpretación del nombre *Cuzco*, cuyos intentos previos de explicación estuvieron viciados desde un principio al asignársele a la lengua particular que habrían tenido los incas (ver § 3.1), con el significado, más bien importado, de «centro» u «ombligo» del mundo; o al tomársele como quechua, derivado de la raíz *kuska-*, que nada tiene que ver con él, por lo menos para quienes tomamos en serio los dictados de la lingüística andina.<sup>1</sup> En efecto, como lo demostramos en Cerrón-Palomino (1998: § 5.1.2.3), la expresión <Ayar Auca cuzco guanca>, que Sarmiento traduce por «Ayar Auca, mojón de piedra mármol» (cf. Sarmiento, *op. cit.*, 217), constituye una frase nominal con aposición, la misma que puede graficarse como <ayar auca> = <cuzco guanca>. Lo que dicha ecuación quiere decirnos es que Ayar Auca, a quien, según la leyenda recogida por el cronista, «le habían nacido unas alas», se torna, previa litomorfosis, en «cuzco guanca», es decir en «peñón del cuzco». El problema radicaba entonces en averiguar el significado del núcleo de la expresión, puesto que el modificador *guanca* ‘peñón’ no ofrecía dificultad alguna, al registrarse en ambas lenguas. Ahora bien, la voz *cuzco* no figura, que sepamos, en ningún vocabulario quechua o aimara coloniales, excepto como nombre de la ciudad, acusando por ello mismo un origen derivado. De allí las interpretaciones fantasiosas a las que hicimos mención. Sin embargo, hacía falta indagar por el nombre en vocabularios ajenos a los de las variedades modélicas del quechua y del aimara sureños, y sobre todo en los de esta última lengua. Pronto las pesquisas dieron con el clavo: *qusqu* se registra no solo en los dialectos aimaras periféricos de Oruro y Chile, sino que también figura, en calidad de prestamo, en las lenguas atacameña (hoy extinguida) y chipaya (sobreviviente del uro). En tales variedades y lenguas el vocablo refiere a un tipo de ‘lechuza’, y es claramente de origen onomatopéyico. De este modo se resuelve el enigma: Ayar Auca, convertido en lechuza (de allí las alas que tenía), vuela en dirección del lugar en el que se edificaría después el Coricancha, donde se posaría sobre un peñón antes de petrificarse. Con el tiempo, la denominación de *cuzco guanca* (es decir *qusqu wanka* ‘peñón donde se posó la lechuza’) se redujo a *cuzco* simplemente, absorbiendo y eliminando a su núcleo frasal originario: la metonimia se consolidaba a medida que el nombre, ahora de la ciudad, desplazaba definitivamente su significado originario, por lo menos en el área, hecho que se habría consumado a medida que el aimara iba siendo desplazado por el quechua. Lo que importa destacar aquí es el hecho de que el nombre de la capital del futuro imperio tenga un origen claramente ajeno al quechua, lo que está demostrando que la lengua de sus fundadores era la misma que se hablaba en toda la región: el aimara.

En cuanto a *Ollantaitambo*, voz compuesta, señalemos en primer lugar que su composición registra una superposición quechua. En efecto, la voz *tambo*, con pronunciación chinchaisuya (y no *tampu*, como quería Garcilaso), se sobrepone claramente a la de *Ollantay*. Pues bien, a partir de dicha constatación, tendríamos hasta aquí el significado de ‘mesón de Ollantay’, y es precisamente sobre la base de esta interpretación primaria que los historiadores de la literatura quechua han querido darle al topónimo un carácter conmemorativo, *a fortiori* sin duda alguna: la posada llevaría el nombre del héroe ficticio Ollantay, que, gracias a dicha reinterpretación antojadiza, se constituiría en «prueba» arqueológica de su existencia histórica real. El problema, sin embargo, radicaba en que el supuesto antropónimo no se dejaba interpretar a partir del quechua, por mucho que se lo estrujara formal y semánticamente, como era la práctica hasta hace poco, y sigue siéndolo hasta ahora en los predios profanos.<sup>2</sup> Y es que, como en el caso de *Cuzco*, todo intento por descifrarlo a partir del quechua estaba condenado simple y llanamente al fracaso. Porque, como lo hemos demostrado en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino (1998: § 5.1.2.3), el nombre es de pura cepa aimara. En efecto, *Ollantay* remonta a \**ulla-nta-wi* ‘lugar donde existe una atalaya’, voz que se deja analizar cristalinamente en su componente radical \**ulla-* ‘ver, mirar’, seguido de los sufijos ingresivo *-nta* ‘hacia adentro’ y ubicativo *-wi*. El paso de \**ulla-nta-wi* a *ullantay* se explica llanamente por medio de un par de reglas propias de su acomodamiento en el quechua aimarizado de la región (cf. Cerrón-Palomino 2002a, para mayores detalles acerca de los cambios implicados por tales reglas). La pregunta que surge entonces es por qué no se pudo acertar con una explicación aparentemente sencilla. Como se dijo, la razón fundamental radica en las anteojeras creadas por la tesis del quechuismo primitivo,

consistente en creer que todo topónimo del área cuzqueña debe interpretarse a partir del quechua. ¿Significa ello que superado dicho escollo se estaría en condiciones de dar fácilmente con el étimo aimara? No, porque lamentablemente nuestros etimologistas aficionados siguen aferrados a la idea de que para explicar los nombres indígenas basta con saber hablar la lengua respectiva. Y aun cuando, superando dicha limitación, se anime a consultar los vocabularios coloniales, todavía queda el peligro de no saber cómo manejarlos, pues a menudo se los lee e interpreta como si se tratara de textos modernos (descalabro frecuente que sufren nuestros etnohistoriadores). Es más, la limitación persistirá de todos modos desde el momento en que, para una recta interpretación de tales materiales, hace falta conocer la historia de la lengua, la misma que en buena cuenta se reduce al conjunto de reglas de cambios operados en ella, según se dijo. Así, pues, en el presente caso, la sola búsqueda de la raíz *ulla-* o sus derivados en cualquier vocabulario aimara moderno sería infructuosa, pues no la encontraremos, no al menos en los vocabularios del aimara lupaca o pacaje. Hará falta entonces recurrir a Bertonio, y allí sí encontraremos la voz <vlla-> y derivados, con el significado de ‘ver’ (cf. Bertonio [1612] 1984: I, 467; II, 372). ¿Significa que <vlla-> no sería entonces aimara, ya que no se la encuentra en los vocabularios modernos, o a lo sumo sería un particularismo del aimara lupaca? Nada de eso, ciertamente. ¿Qué ocurre, sin embargo, cuando buscamos el equivalente de ‘ver’ en los vocabularios modernos? Lo que encontramos allí es la raíz <uña-> y derivados. ¿Errata de impresión? De ninguna manera, pues la variación ñ ~ ll ha sido recurrente en la historia de las lenguas aimaraicas, de manera que las variantes *ulla-* ~ *uña-* son un ejemplo que ilustra dicha tendencia. Pues bien, una vez aclarados la forma y el significado de la raíz del topónimo, solo queda por identificar los sufijos, por lo demás ajenos al quechua pero familiares al aimara, como ya lo indicamos: así, el tema *ulla-nta-* significa ‘ver hacia adentro’, lo que refiere inmediatamente a una atalaya (y la arqueología nos lo confirma), y seguido del ubicativo -y, que remonta a \*-wi, tenemos la significación literal del topónimo ‘lugar desde donde se divisa hacia el fondo’. De paso, gracias a esta interpretación, estamos en condiciones de dar con los significados de los híbridos quechumaras *Salcantay* y *Lasuntay*, orónimos que conllevan raíces quechuas chinchaisuyas (\**sallqa* ‘puna’ y \**rasu* ‘nieve’) encestadas dentro de moldes gramaticales aimaras proporcionados por los sufijos que acabamos de identificar. Tales nombres significarían, respectivamente, ‘lugar de acceso a la puna’ y ‘lugar de acceso al nevado’, y al mismo tiempo nos están indicando a todas luces que fueron acuñados por bilingües aimara-quechuas. Por lo demás, volviendo al caso de *Ollantaitambo*, resta señalar que la documentación colonial corrobora nuestra interpretación al regalarnos el dato aportado por Glave y Remy (1983: caps. 1, 2), según el cual la fortaleza y la ciudadela en cuestión, que caía dentro de la encomienda de Hernando Pizarro, se llamaban en el siglo XVI *Collaytambo*, o sea ‘tambo de los collas’.<sup>3</sup>

### 3.2. Evidencias documentales

Como hemos tratado de demostrarlo en otras ocasiones (cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. IV, § 3, 2001), los documentos coloniales del siglo XVI, en especial las «Relaciones geográficas» dadas a conocer por Jiménez de la Espada ([1881-1897] 1965), dan cuenta de la presencia del aimara, alternando con el quechua en calidad de lengua cada vez más predominante, en toda la jurisdicción del obispado del Cuzco, que por entonces comprendía Huamanga por el noroeste. En tal sentido, nada más exacto que la observación hecha por el clérigo Balthazar Ramírez, a fines del siglo XVI, cuando señala que «la lengua aymarará es la más general de todas, y corre desde Guamanga, principio del obispado del Cuzco, hasta casi Chile o Tucumán» (cf. Ramírez [1597] 1906: 297), otorgándole incluso su primacía como «lengua general» sobre el quechua, solo que, para ser precisos, hay que recalcar que por entonces esta lengua, que todavía no había logrado desterrar del todo a su rival en la región sureña, ostentaba el carácter de lengua dominante. Y, conste que no estamos incluyendo aquí las provincias serranas de Lima (por lo menos Canta, Huarochirí y Yauyos) donde seguían hablándose variedades aimaraicas. Por lo demás, y para seguir refiriéndonos al territorio del antiguo obispado del Cuzco, la presencia de la lengua en dicha jurisdicción también aparece refrendada en el texto de las «Anotaciones» a la traducción aimara de la *Doctrina Christiana*, así como en el «Vocabulario

breve» que lo acompaña, del Tercer Concilio Limense (1985 [1584]: fols. 78-84). En dicho documento se hace mención del «aymara cuzqueño», como una de las muchas variedades que ofrecía la lengua, diferente además de las de Canas y Canchis, así como de la de los *condes*. Ahora bien, para ser exactos, como lo sugerimos en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 1999: § 5), dentro de la categoría de «aymara cuzqueño» debemos comprender no solo las hablas aimaraicas ancestrales del lugar sino también aquellas que, provenientes del altiplano, todavía corrían en boca de los mitimaes en proceso de quechuización.

Ahora bien, aparte de las fuentes de carácter oficial mencionadas, contamos también con otro documento que arroja luces sobre la presencia ancestral (al lado de la mitimaica) de la lengua al poniente del Cuzco. Se trata nada menos que de la *Nueva Coronica*, de Guaman Poma (1936 [1615]). Como se sabe, al ocuparse de las «canciones y mucica» de las «quatro partes» del antiguo imperio, el cronista indio inserta cinco canciones registradas en aimara (*cf. op. cit.*, 317-327). Pues bien, como lo demostró Ferrell Ramírez (1996), el aimara de tales canciones resulta extraño a las variedades modélicas conocidas (*lupaca* y *pacaje*) y más bien parecen corresponder, con toda probabilidad, a las que hemos denominado «aymara cuzqueño». De allí que su interpretación a partir del aimara *collavino* no tuviera resultados satisfactorios, y en cambio se mostrara más inteligible a partir de la variedad central. Pero, además, como reflejando la situación caracterizada previamente, tales textos delatan un aimara fuertemente quechuizado. Y no solo eso, pues Guaman Poma incluye también dentro tales «taquíes» el texto de una <cachiu>, es decir de una danza de jóvenes parejas (*cf. op. cit.*, 317). Lo interesante del texto radica en que la canción está compuesta en un quechua extraño, que ha dejado mal parados a quienes intentaron traducirlo hasta ahora. Como lo demostramos en un trabajo en el que ofrecemos una versión castellana del texto (*cf.* Cerrón-Palomino 2003), la rareza formal de este radica en que se trata de un quechua aimarizado, en el que no solo se registra léxico aimara sino, de manera mucho más impactante, se echa mano de sufijos exclusivos de la lengua, amén de ilustrarnos también la actuación de algunas reglas fonológicas propias a ella. Según se puede apreciar, todo esto ilustra cómo, a comienzos del siglo XVII, el territorio del reciente obispado de Guamanga, se iba resolviendo lingüísticamente en favor del quechua en labios de los naturales y de los mitimaes: el propio Guaman Poma habría experimentado, en el seno familiar, dicho proceso de sustitución idiomática. Por lo demás, el material aportado por el cronista indio es de incalculable valor, pues se trata de la única documentación lingüística con que contamos respecto de las variedades aimaras «ayacuchanas» exterminadas después por el quechua.

### 3.3. Evidencias lingüísticas

Como ocurre en geografía lingüística, las metrópolis son por lo general grandes centros de innovación, a la par que la periferie se muestra conservadora y arcaizante. Precisamente, la situación que venimos caracterizando confirma dicho principio de lingüística espacial, en la medida en que el proceso de quechuización del surandino parece haberse cumplido primeramente en el valle del Cuzco, centro del poder imperial. Ello explicaría por qué ni las fuentes documentales más tempranas hacen referencia al uso del aimara, y en cambio nos dan a entender que esta lengua parecía completamente ajena: probablemente desde entonces el léxico aimara comenzó a ser reinterpretado a partir del quechua, fenómeno que se veía allanado por el extraordinario isomorfismo gramatical que tienen ambas lenguas. Para dar un solo ejemplo: el nombre de la plaza mayor del Cuzco, cuya forma originaria era <Hauquipatha>, significando simplemente «plaza grande» (*cf.* Bertonio, *op. cit.*, II, 125), fue reinterpretado como <Haucaipata> y traducido como «andén o plaza de fiestas y regozijos» (*cf.* Garcilaso 1943 [1609]: VII, VI, 110). En este caso, el adjetivo <hauqui> ‘grande’ fue interpretado como <hauca> ‘feliz’, inaugurando una práctica distorsionadora que todavía no ha concluido al menos entre los aficionados.

Pues bien, lo dicho hasta aquí habría bastado para sostener no solamente la presencia del aimara en el área cuzqueña sino también, de manera más reveladora, su empleo por parte de los

soberanos incas como lengua de la administración imperial. Sin embargo, como veremos en seguida, el descubrimiento y posterior edición de los capítulos faltantes de la *Suma y narración de los incas* nos ha brindado la oportunidad única de contar con la prueba decisiva del carácter oficial de que disfrutaba el aimara por lo menos hasta el gobierno de Tupac Inca Yupanqui. En efecto, como sabemos ahora, Betanzos registra, en el capítulo XIX de su crónica, el texto de un cantar mandado componer por el propio Inca Yupanqui para celebrar su triunfo sobre los soras (cf. Betanzos 1987 [1551]: XIX, 93). Lo curioso es que el cronista, que se reclama como buen quechuista, transcribe el cantar, parafraseándolo en castellano, pero sin advertir que lo que registraba venía cifrado, aparte de cierto léxico común a ambas lenguas, en un idioma ajeno al quechua. Pues bien, en vista de que ya nos hemos ocupado del análisis filológico y textual del cantar en más de una ocasión, en lo que sigue solo nos limitaremos a ofrecer el análisis lingüístico respectivo (para mayores detalles, ver Cerrón-Palomino 1998, 1999). El texto fundamental del cantar, previamente restituído y dispuesto en versos, va como sigue. Nótese que al lado de la forma restituída proporcionamos los equivalentes aproximados del aimara y quechua sureños de la época, en versión normalizada (cf. Tabla 1).

Conforme se echará de ver, el texto ofrecido proporciona una serie de datos sumamente valiosos no solo para el aimara y el quechua sino también para el « lenguaje particular » de la realeza cuzqueña, del que tanto nos habla el Inca Garcilaso. Dejando este último tema para el final (ver § 4.1), pasemos ahora a destacar brevemente las particularidades lingüísticas del texto para demostrar la filiación aimara del mismo. Pues bien, léxicamente, el texto contiene dos palabras de origen claramente aimara: <yoca> (es decir *yuqa*) ‘hijo’ y <malca> (o sea *marka*) ‘pueblo’, esta última incorporada a muchos dialectos del quechua central. Fonológicamente, los versos del cantar registran dos rasgos: (a) la sonorización de las consonantes oclusivas tras consonante nasal (<inga>, <yupangue>, <indi>, <chimbo->), fenómeno exclusivo del quechua chinchaisuyo, que es el que los incas estaban asimilando; y (b) la lateralización de *r* en contextos que iban más allá del inicial de palabra (<solay>, <malca>, <chinbolei>, <axcoley>), fenómeno propio del « aimara cuzqueño ». Gramaticalmente, en fin, notemos de qué manera el texto del cantar armoniza perfectamente con el del aimara, registrando los mismos sufijos, en contraste con lo que ocurre con la versión quechua, que muestra sus propias desinencias. Por lo demás, las diferencias superficiales entre las dos versiones aimaras —la del texto y la normalizada—, aparte de la notación vacilante de Betanzos, se explican mediante reglas sistemáticas vigentes en la lengua hasta la actualidad. De esta manera, de paso, queda ilustrado el extraordinario isomorfismo gramatical que guardan ambas lenguas, donde apenas se registra un vacío gramatical en cada lengua: a) la ausencia de marca de acusativo en el aimara (cuya forma originaria, que era *\*-ha*, ya se estaba perdiendo), y b) la carencia en el quechua de un equivalente del sufijo *-ra*, cuyo significado tiene valor ‘serializador’ (= acción de uno en uno).

Queda, pues, demostrada la filiación eminentemente aimara del texto del cantar, atribuido al propio Tupac Inca Yupanqui, de acuerdo con la tradición recogida por Betanzos. Siendo así, y de seguir aceptándose la versión tradicional en el sentido de que el quechua habría sido la lengua natural de los incas, ¿cómo se puede armonizar el hecho de que un himno de carácter oficial esté cifrado precisamente en una lengua ajena a la de la administración imperial? La respuesta no se deja esperar: el aimara, y no el quechua, era la lengua oficial del imperio por lo menos hasta los tiempos del gran conquistador y reformador del Tahuantinsuyo inmortalizado en los mismos versos del cantar que mandó componer.

#### 4. Cuestiones residuales

De aceptarse la validez de las evidencias apuntaladas, y creemos que hay razones de peso para ello, restan por lo menos un par de cuestiones que fueron quedando en el camino. Ellas tienen que ver, por un lado, con el tema de la posible existencia de una lengua secreta privativa de los miembros de la corte incaica; y, por el otro, con la adopción del quechua por parte de los últimos incas. En lo que sigue nos ocuparemos brevemente de ambos puntos.

	Forma textual	Aimara	Quechua	Glosa
1.	Ynga Yupangue	Inqa Yupanki,	Inqa Yupanki,	Inca Yupanqui,
2.	indi-n yoca	inti-n yuqa-pa.	inti-p churi-n.	hijo del sol.
3.	solay malca	Suray marka	Suray marka-kta	A los soras
4.	chinbolei	chimpu-ra-y-i,	chimpu-chi-n,	les puso borlas,
5.	solay malca	suray marka	suray marka-kta	a los soras
6.	axcoley	aqsu-la-y-i.	aqsu-chi-n.	les puso sayas.

Tabla 1.

#### 4.1. Sobre la «lengua secreta»

Por lo que respecta al «lenguaje particular» de los incas, de cuya existencia nos hablan, por separado, Cantos de Andrada (1965 [1586]), Garcilaso (*op. cit.*), Murúa (1987 [1613]) y Cobo (*op. cit.*), los estudiosos han dividido sus opiniones en favor del quechua (Markham, *op. cit.*; Tschudi, *op. cit.*), del aimara (Forbes, art. cit.; Middendorf, *op. cit.*) y del puquina (Torero 1972 [1970]). Últimamente, sin embargo, este autor modificó su punto de vista en favor del aimara (*cf.* Torero 1994). Conforme lo hemos señalado en un trabajo anterior (ver Cerrón-Palomino 1998), creemos que existen razones sólidas, sobre todo tras la discusión precedente, para descartar que dicha lengua secreta haya sido no solo el quechua sino tampoco el aimara. Comenzando por este último, descartamos que dicha lengua haya sido el aimara por cuanto este idioma era, conforme vimos, la lengua natural de los incas, cuyo uso estaba generalizado en toda el área, por lo que difícilmente podía tratarse de un código secreto privativo de la corte, inaccesible para el resto de la población. De hecho, quien lo descarta como tal es nada menos que Murúa (*op. cit.*, II, XII, 377). Podría argumentarse, sin embargo, como lo hace Torero (1998), en el sentido de que el aimara de los incas habría sido una variedad tan diferente del resto de las hablas aimaraicas sureñas, y que por ello mismo era sentida como lengua diferente. Al respecto podemos señalar, tras el análisis del texto del cantar, que en verdad dicha hipótesis carece de base, toda vez que, aparte de los rasgos superficiales propios que aquél exhibe, el aimara que lo subyace resulta prácticamente idéntico a los demás dialectos sureños conocidos, pudiendo afirmarse que la distancia que lo separaba de sus congéneres no era muy diferente de la que muestran hoy día, por ejemplo, el orureño y el lupaca, dialectos mutuamente inteligibles entre sí. De manera que, descartados el quechua y el aimara, queda el puquina como la posible lengua secreta de los incas del período mítico. De hecho, creemos que el mismo cantar muestra, de manera tangencial, las huellas de dicha lengua. Nos referimos, concretamente, a la estructura de la frase genitiva de carácter apositivo registrada en el verso 2 del himno triunfal. En efecto, la frase <indi-n yoca> ‘hijo del sol’, no es propiamente aimara ni menos quechua, pues para serlo habríamos esperado algo como <indi-n yoca-pa> o <indi-p churi-n>, respectivamente (ver § 2.3). Lejos de eso, la frase se acomoda perfectamente dentro del molde puquina (*cf.* <Dios-n Yglesia>, como aparece en los textos de Barzana 1609: 62). Compárese dicha fórmula con la de otras expresiones, de naturaleza toponímica y sacra a la vez, frecuentes en el área cuzqueña, como: *Vilcanota* < \*willka-n(a) uta ‘casa del sol’, *Omanamaru* < \*uma-n(a) amaru ‘serpiente del agua’, *Colcampata* < \*qullqa-n(a) pata ‘andén del granero’, *Poquenpuquio* < \*puqi-n(a) pukyu ‘manantial de los puquinas’, *Poquencancha* < \*puqi-n(a) kancha ‘apósito de los puquinas’, etc. Repárese, sobre todo, en los nombres de los santuarios que hacen alusión a los puquinas que, según Guaman Poma, también «eran casta de yngas». De todo ello se sigue que los incas míticos, procedentes del Titicaca (llamado <lago de Poquina>), hablarían el puquina, la lengua natural de la región, y luego, tras su

establecimiento en el valle del Cuzco, de habla aimara, en el lapso de tres generaciones a lo sumo, habrían mudado su lengua en favor del idioma local. De su otrora lengua originaria apenas quedaría el recuerdo, como de un habla ininteligible, algún léxico (como aquel de <huanacauri> ~ <huayacauri> ‘arcoiris’), o una construcción gramatical extraña como la de la aposición mencionada. Más tarde, cuando a su turno el aimara iba siendo sustituido por el quechua chinchaisuyo, aquél habríase tornado también en idioma extraño para las nuevas generaciones, y por tanto calificable como lengua secreta.<sup>4</sup>

#### 4.2. Quechuización de los incas

Siendo que la lengua oficial de los incas fue la aimara, por lo menos hasta la administración de Tupac Inca Yupanqui, la pregunta que surge tiene que ver con el tiempo y la manera en que se produce la mudanza lingüística en favor del quechua. Sobre el primer punto, afortunadamente, contamos con una tradición recogida por el cronista Murúa, en uno de sus capítulos en los que refiere las hazañas de Huaina Capac. Según el cronista, a este inca «se atribuye haber mandado en toda la tierra se hablase la lengua de Chinchay Suyo, que agora comúnmente se dice la Quíchua general, o del Cuzco, por haber sido su madre Yunga, natural de Chíncha, aunque lo más cierto es haber sido su madre Mama Ocllo, mujer de Tupa Ynga Yupanqui su padre, y esta orden de que la lengua de Chinchay Suyo se hablase generalmente haber sido, por tener él una mujer muy querida, natural de Chíncha» (cf. Murúa, *op. cit.*, I, XXXVII, 136). Más allá del cálculo cronológico exacto, y aparte de las motivaciones sentimentales del inca (aspectos que no necesariamente deben suscitar escepticismos), hay por lo menos tres datos rescatables del pasaje transcrito: a) que la adopción del quechua como nueva lengua oficial se produjo en las postrimerías del imperio; b) que para entonces el quechua ya estaba suficientemente expandido en la sierra sur; y c) que la variedad oficializada era la chinchaisuya. Lo primero se confirma por el simple hecho de que el cantar atribuido al padre de Huaina Cápac todavía aparece compuesto en aimara; lo segundo, se apoya en el hecho de que la adopción de una lengua es gradual y no súbita: el mismo texto del cantar ya acusa síntomas de quechuización; lo tercero, en fin, no necesita mayor explicación: el rasgo de sonorización observado en el mismo texto delata una procedencia chinchaisuya indudable. Quedan aún, sin embargo, cabos por atar. Uno de ellos tiene que ver con el móvil que habría desencadenado la nueva opción idiomática, más allá de las razones afectivas que habrían movido para ello al inca Huaina Capac. La respuesta hay que encontrarla en el grado de difusión que había conseguido el quechua, seguramente vehiculado por los chinchas, como parece sugerirlo la «Relación» de Castro y Ortega Morejón ([1558] 1968), en dirección sureste, llegando incluso a la región del Collasuyo. Si en el resto del territorio norcentral andino estaba arraigada ya la lengua, pues había más que razones estratégicas para erigirla en lengua oficial. Por lo demás, como se dijo, el pase de una lengua a otra, además de haber sido gradual, se habría visto enormemente favorecido por el extraordinario paralelismo estructural que guardan ambas lenguas formal y semánticamente.

#### 5. Conclusión

En las secciones precedentes creemos haber aportado las pruebas decisivas que demuestran que la lengua de la administración incaica fue la aimara y no la quechua por lo menos hasta el gobierno de Tupac Inca Yupanqui. Si desde el punto de vista puramente lingüístico era posible llegar a dicha conclusión, con solo demostrarse que el quechua no pudo tener al Cuzco como zona de origen, ocupado como estaba por pueblos de habla aimara, el examen de la onomástica, particularmente de la toponimia, y la interpretación de los documentos coloniales del siglo XVI, no hacen sino reforzar y corroborar la mencionada hipótesis. Así, pues, la historia «interna» del quechua y del aimara se ve confirmada por su historia «externa». De esta manera, los tipos de evidencias aportadas se apoyan y complementan entre sí, corroborando aquello que mencionaban de paso algunos cronistas, como Cieza de León (1985 [1551]: XXXIV, 104) o Luis Capoche, en el sentido de que el

quechua «no era la [lengua] materna que la tierra [del Cuzco] tenía» (cf. Capoche 1959 [1585]: II, 170). Ahora sabemos que la lengua materna de los «ingas antiguos» era la aimara. Como se habrá podido apreciar, el texto del cantar recogido por Betanzos constituye la prueba definitiva de ello.

## Notas

<sup>1</sup> Igual de disparatado es el significado de ‘lugar acuoso’ que sugiere Auza (1943), en un artículo que, como todos los de su género, está lleno de elucubraciones fantasiosas. Pero, como no hay trabajo que por más malo que sea no deje de tener algo de bueno, ofrece una lista entremezclada de topónimos menores, algunos de los cuales conllevan el nombre que nos ocupa, y que seguramente son de carácter conmemorativo.

<sup>2</sup> El mismo Auza (art. cit.), por ejemplo, propone el significado antojadizo de ‘tambo de Anta’, luego de interpretar <ulla> como equivalente de <urin> ‘bajo’, otra aberración formal y semántica, como lo demostramos en otro trabajo (cf. Cerrón-Palomino 2002b).

<sup>3</sup> Es decir, *qulla-y-tambu*, que remonta a \**qulla-wi tambu* (ver, para casos semejantes, Cerrón-Palomino 2002a), literalmente, en verdad, ‘tambo de (= donde hay) collas’, expresión en la que por “collas” hay que entender *puquinas* y no como se hace en la actualidad como si la voz estuviera aludiendo a los pueblos aimarahablantes del altiplano. Ver, sobre este punto, Bouysse-Cassagne (1988: cap. 1, § 2).

<sup>4</sup> Uno de los elementos diagnósticos de carácter toponímico atribuible al puquina es la forma <laque>, que está presente en topónimos como *Italaque*, *Coalaque*, etc. En documentos comentados por Galdos Medina (2000) es posible encontrar la variante <raque> (como también se puede apreciar en *Coporaque*), que bien podría ser la original, y entonces la otra forma podría explicarse como una aimarización (cambio de \*r> l). Ahora bien, ocurre que Glave y Remy (*op. cit.*, 3, 86) mencionan, como parte de la toponimia menor de las andenerías de Ollantaitambo, los nombres de <Manyaraqui> y <Pumbiraque>, en los cuales creemos reconocer la misma forma. El significado que sugieren los nombres que la conllevan parece ser el de ‘río’, de manera que el híbrido quechua-puquina <Manyaraqui> (que ahora es una llanura) podría haber significado originariamente ‘río del canto’. Es más, las expresiones <accoyraqui, ttiuyraqui>, comunes en el quechua sureño del siglo XVI, y que lexicalizadas ya significaban “Infortunio, grande calamidad, adversidad, desgracia particular de alguno” (cf. González Holguín [1608] 1952: I, 16-17), parecen conllevar también la misma palabra, con la ventaja de que esta vez <acco> y <ttiuyu>, voces quechuas, significan ‘arena limpia’ y ‘arena terrosa’, respectivamente. En tal sentido, la asociación de estos elementos con el río es evidente, y la metáfora también recobra su motivación: la de ser arrastrado por el infortunio como la arena por el río. Como puede verse, no parece que el puquina haya desaparecido en el Cuzco sin dejar huella, aparte de su presencia en la toponimia de la región.

## REFERENCIAS

### Acosta, J. de

1954 *Obras* (estudio preliminar y edición del padre F. Mateos), Biblioteca de Autores Españoles LXXIII, [1575] Atlas, Madrid.

### Acuña, F. de

1965 Relación hecha por el corregidor de los Chumbibilcas, en: M. Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones geográficas de Indias*, vol. I, 310-325, Biblioteca de Autores Españoles CLXXXIII, Atlas, Madrid.

**Auza Arce, C.**

1943 Cosco, *Revista del Museo Nacional* 12 (2), 212-224, Lima.

**Barranca, J. S.**

1876 Fragmentos de una gramática para el cauqui, *El Siglo* 25, 4-7; 26, 21-26, Lima.

**Bauer, B. S. y C. Stanish**

2001 *Ritual and Pilgrimage in the Ancient Andes: The Islands of the Sun and the Moon*, University of Texas Press, Austin.

**Bertonio, L.**

1984 *Vocabulario de la lengua aymara*, edición facsimilar, CERES/IFEA/MUSEF, Cochabamba. [1612]

**Betanzos, J. de**

1987 *Suma y narración de los incas* [prólogo, transcripción y notas por M. del C. Martín Rubio; estudios preliminares de H. Villanueva, D. Ramos y M. del C. Martín Rubio], Atlas, Madrid. [1551-1557]

**Bouysse-Cassagne, T.**

1988 *Lluvias y cenizas: dos pachacuti en la historia*, Biblioteca Andina 4, HISBOL, La Paz.

**Cantos de Andrada, R.**

1965 Relación de la Villa Rica de Oropesa y minas de Huancavelica, en: M. Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones geográficas de Indias*, vol. I, 303-309, Biblioteca de Autores Españoles CLXXXIII, Atlas, Madrid. [1586]

**Capoche, L.**

1959 *Relación general del asiento y la Villa Imperial de Potosí* (edición y estudio preliminar por L. Hanke), Biblioteca de Autores Españoles CXXII, Atlas, Madrid. [1585]

**Carranza, L.**

1988 Etimologías de algunos nombres de la zona del centro, *La ciencia en el Perú en el siglo XIX. Selección de artículos*, 247-263, EDDILI, Lima. [1888]

**Castro, C. de y D. de Ortega y Morejón**

1968 *Relación de Chincha*, Biblioteca Peruana, tomo III, 478-489, Editores Técnicos Asociados, Lima. [1558]

**Cerrón-Palomino, R.**

1998 El cantar de Tupac Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas, *Revista Andina* 32 (2), 417-452, Cuzco.

1999 Tras las huellas del aimara cuzqueño, *Revista Andina* 33 (2), 137-161, Cuzco.

2000a *Lingüística aimara*, Biblioteca de la Tradición Andina 21, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cuzco.

2000b La naturaleza probatoria del cambio lingüístico: a propósito de la interpretación toponímica andina, *Lexis* 24 (2), 373-396, Lima.

2001 J. von Tschudi y los «aimaraes» del Cuzco, en: P. Kaulicke (ed.), *Aportes y vigencias de Johann Jakob von Tschudi*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

2002a Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia centroandina: los sufijos *-y*, *-n*, y *-ra*, *Lexis* 26 (1), 207-226, Lima.

2002b *Hurin*: un espejismo léxico opuesto a *hanan*, en: J. Flores Espinoza y R. Varón (eds.), *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.-Y.*, vol. I, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

2003 Entre el aimara y el quechua: la <cachiua> guamanpomiana, *Anthropologica* 21, 175-197, Lima.

**Cieza de León, P.**

1985 *Crónica del Perú. Segunda parte* (edición, prólogo y notas de F. Cantú), Colección Clásicos Peruanos, Pontificia Universidad Católica del Perú/Academia Nacional de la Historia, Lima. [1551]

**Cobo, B.**

1956 [1653] *Historia del Nuevo Mundo*, en: *Obras del padre Bernabé Cobo* (edición de F. Mateos), Biblioteca de Autores Españoles XCI-XCII, Atlas, Madrid.

**Durand, J.**

1921 *Etimologías Perú-bolivianas*, La Prensa, La Paz.

**Espinoza Soriano, W.**

1982 Los fundamentos lingüísticos de la etnohistoria andina y comentarios en torno al anónimo de Charcas, en: R. Cerrón-Palomino (comp.), *Aula quechua*, 163-202, Signo Universitario, Lima.

**Ferrell Ramírez, M.**

1996 Textos aimaras en Guamán Poma, *Revista Andina* 28 (2), 413-455, Cuzco.

**Forbes, D.**

1870 On the Aymara Indians of Bolivia and Peru, *Journal of the Ethnological Society of London* 2 (13), 193-305, London.

**Galdós, G.**

2000 *El puquina y lo puquina*, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.

**Garcilaso de la Vega, I.**

1943 [1609] *Comentarios Reales de los Incas* (edición de A. Rosenblat; prólogo de R. Rojas), Emecé, Buenos Aires.

1944 [1617] *Historia general del Perú* (edición de A. Rosenblat; prólogo de J. de la Riva Agüero), 3 vols., Emecé, Buenos Aires.

**Glave, L. M. y M. I. Remy**

1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*, Archivos de Historia Andina 3, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cuzco.

**González Holguín, D.**

1952 [1608] *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua quichua o del Inca* (prólogo de R. Porras Barrenechea), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

**Guamán Poma de Ayala, F.**

1936 [1615] *Nueva Coronica y buen gobierno (Codex Péruvien Illustré)* (prólogo de P. Rivet; comentarios de R. Pietzschmann; traducción al francés de M. A. Monges), Institut d'Ethnologie, Paris.

**Hardman, M.**

1975 [1966] El jaqaru, el kawki y el aymara, en: *Actas del Simposio de Montevideo*, 186-192, Galache, México, D.F.

**Jijón y Caamaño, J.**

1996 [1940] *El Ecuador interandino y occidental*, Colección Hitos del Ecuador, 4 vols., UPS/Abya-Yala, Quito.

**Jiménez de la Espada, M. (ed.)**

1965 [1881-1897] *Relaciones geográficas de Indias* (edición y estudio preliminar de J. Urbano Martínez), 3 vols., Biblioteca de Autores Españoles CLXXXIII, CLXXXIV, CLXXXV, Atlas, Madrid.

**Markham, C.**

1902 [1871] *Las posiciones geográficas de las tribus que formaban el imperio de los incas, con un apéndice sobre el nombre aymara*, El Comercio, La Paz.

**Middendorf, E.**

1959 [1891] Prólogo a su *Die Aymará Sprache*, traducido al castellano en: *Las lenguas aborígenes del Perú*, 56-102, Instituto de Literatura/Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

**Murúa, M.**

1987 [1616] *Historia general del Perú* (edición, introducción y notas de M. Ballesteros), Crónicas de América 35, Historia 16, Madrid.

**Oré, J. de**

1607 *Ritvale sev Manvuale Pervanyv* [...], Jacobum Carlinum et Constantinum Vitalem, Neapoli.

**Paz Soldán, M.**

1877 *Diccionario geográfico estadístico del Perú*, Imprenta del Estado, Lima.

**Porrás Barrenechea, R.**

1963 *Fuentes históricas peruanas (apuntes de un curso universitario)*, Instituto Raúl Porrás Barrenechea, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

**Ramírez, B.**

1906 Description del reyno del Pirú, del sitio, temple, provincias, obispados y ciudades de los naturales, de sus lenguas y trages, en: V. Maúrtua (ed.), *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana*, tomo I, 281-363, Imprenta de Henrich y Cía., Barcelona.

**Riva-Agüero, J. de la**

1965 Razas y lenguas probables de la civilización de Tiahuanaco, en: *Obras completas*, tomo V, 115-170, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

**Rivet, P. y G. Créqui-Montfort**

1951-1956 *Bibliographie des langues aymará et kichua*, Université de Paris, Institut d'Ethnologie, 4 vols., Paris.

**Sarmiento de Gamboa, P.**

1960 *Historia de los incas* (segunda parte de la historia general llamada índica). Apéndice a *Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega* (edición de C. Sáenz de Santa María), Biblioteca de Autores Españoles CXXXV, 193-279, Atlas, Madrid.

**Tercer Concilio Limense**

1985 *Doctrina christiana, y catecismo para instrvccion de los Indios [...] con vn confesionario, y otras cosas* [1584-1585] [...], edición facsimilar, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

**Toledo, F. de**

1989 *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú 1569-1574* (introducción de G. Lohmann Villena), [1580] Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.

**Torero, A.**

1972 Lingüística e historia de la sociedad andina, en: A. Escobar (comp.), *El reto del multilingüismo en el Perú*, [1970] 51-106, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

1994 El idioma particular de los incas, en: J. Calvo Pérez (ed.), *Estudios de lengua y cultura amerindias I. Actas de las II Jornadas Internacionales de Lengua y Cultura Amerindias 1993*, 231-240, Universidad de Valencia, Valencia.

1998 El marco histórico-geográfico en la interacción quechua-arú, en: S. Dedenbach, C. Arellano, E. König y H. Prümers (eds.), 50 años de estudios americanistas de la Universidad de Bonn. Nuevas contribuciones a la arqueología, etnohistoria, etnolingüística y etnografía de las Américas, *Bonner Amerikanistische Studien* 30, 601-630, Universidad de Bonn, Bonn.

**Tschudi, J. J. von**

1918 *Contribuciones a la historia, civilización y lingüística del Perú antiguo* [traducción de G. Torres Calderón], [1891] Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú 9, 10, Sanmartí, Lima.

**Uhle, M.**

1969 Los orígenes de los incas, en: *Estudios de historia incaica* (nota preliminar de A. Tauro), 31-39, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.